



**Informe de práctica profesional de trabajo social: comisaría de familia Cuaspud  
Carlosama, Nariño**

Paola Yineth Paguay Imbacuan

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Martha Inés Valderrama Barrera, Magíster (MSc) en Cultura de la Metrópolis Contemporánea

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

<b>Cita</b>	(Paguay Imbacuan, 2023)
<b>Referencia</b>	Paguay Imbacuan, P. Y. (2023). <i>Informe de práctica profesional de Trabajo Social: Comisaría de Familia Cuaspud Carlosama, Nariño</i> [Informe de práctica].
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Agradecimientos**

Concluir con mi proceso de prácticas profesionales de trabajo social, en la Comisaría de Familia del municipio de Cuaspud Carlosama, me permitió dimensionar la importancia y los retos de la profesión en los distintos ámbitos, reconociendo y reflexionando acerca del arduo camino que queda por recorrer. Agradezco especialmente a mi asesora académica, quien diariamente me motivó a reflexionar, indagar y mantener una postura crítica frente a cada situación presentada y que además se convirtió en un apoyo y fortaleza durante este proceso.

Asimismo, agradezco al equipo de Comisaría de familia, que durante este tiempo me brindó su acompañamiento, compartió sus conocimientos y acogió mis propuestas encaminadas a fortalecer y promover el bienestar del municipio que me vio nacer.

## Tabla de contenido

Resumen .....	8
Abstract .....	9
Introducción .....	10
1. Antecedentes .....	11
2. Objeto de intervención.....	14
2.1. Metodología que guía el objeto de intervención .....	16
3. Objetivos .....	18
3.1. Objetivo general .....	18
3.2. Objetivos específicos.....	18
4. Metas.....	19
4.1. Metas a Corto plazo.....	19
4.2. Metas a mediano plazo .....	19
4.3. Metas a largo plazo .....	20
5. Actividades .....	21
5.1. Actividades meta 1 .....	21
5.2. Actividades meta 2 .....	22
5.3. Actividades meta 3 .....	22
5.4. Actividades meta 4.....	23
5.5. Actividades meta 5.....	24
5.6. Actividades meta 6.....	24
6. Responsables.....	30
7. Beneficiarios .....	31
8. Sistema de seguimiento y evaluación .....	32

---

9.	Capítulo 1. identificación del problema.....	33
10.	Capítulo 2. talleres.....	37
11.	Capítulo 3. campañas .....	42
12.	Conclusiones .....	47
13.	Recomendaciones.....	48
14.	Referencias .....	49
15.	Anexos.....	51

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Temporalidad del proyecto.....26

---

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Revisión base de datos Comisaría de Familia .....	34
<b>Figura 2</b> Encuentro Mesa de Participación de la Mujer .....	36
<b>Figura 3</b> Encuentro con mujeres de la parcialidad de Macas .....	38
<b>Figura 4</b> Taller “No más violencias” .....	39
<b>Figura 5</b> Taller “reconozco mis derechos” .....	40
<b>Figura 6</b> Taller “yo sé yo puedo” .....	41
<b>Figura 7</b> Campaña “reconocimiento de las mujeres en el contexto colombiano” .....	42
<b>Figura 8</b> Campaña “Integración y participación de la figura paterna en la crianza” .....	43
<b>Figura 9</b> Campaña "integración de la figura paterna" .....	44
<b>Figura 10</b> Campaña “Pautas de crianza y crianza amorosa” .....	45
<b>Figura 11</b> Programa radial.....	46

---

## Resumen

El presente documento, da cuenta de la formulación y diseño de un proyecto de intervención, desarrollado en la Comisaría de Familia del municipio de Cuaspud Carlosama, departamento de Nariño, durante la práctica profesional de Trabajo Social en la Universidad de Antioquia. Este proceso permitió el reconocimiento de distintas problemáticas que afectan el bienestar y relacionamiento familiar, especialmente las referentes a la violencia intrafamiliar, donde en la mayoría de los casos, las mujeres, los niños y niñas son los más afectados. Por otra parte, este proyecto se orienta en un enfoque diferencial, teniendo en cuenta que el municipio cuenta con un gran porcentaje de población indígena, permitiendo de esta manera, la articulación de la justicia ordinaria y la justicia indígena a fin de crear estrategias de prevención que garanticen la protección de los derechos y la atención integral a las víctimas.

*Palabras clave:* prevención, violencia intrafamiliar, garantía de derechos

### **Abstract**

This document gives an account of the formulation and design of an intervention project, developed in the Family Police Station of the Cuaspud Carlosama municipality, Nariño department, during the professional practice of Social Work at the University of Antioquia. This process allowed the recognition of different problems that affect well-being and family relationships, especially those related to intrafamily violence, where in most cases, women and children are the most affected. On the other hand, this project is oriented towards a differential approach, taking into account that the municipality has a large percentage of indigenous population, thus allowing the articulation of ordinary justice and indigenous justice in order to create prevention strategies that guarantee the protection of the rights and comprehensive attention to the victims.

*Keywords:* prevention, domestic violence, guarantee of rights

---

## Introducción

Dentro de las prácticas profesionales de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, se realizó un plan de intervención con el objetivo de contribuir con acciones significativas a la Institución que se acompañó. En esta dirección, el presente proyecto se realizó con el fin de aportar a la Comisaría de Familia del Municipio de Cuaspud Carlosama del departamento de Nariño, a través de distintas estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres indígenas y a la promoción de los derechos de los niños y niñas del municipio, teniendo en cuenta que la violencia intrafamiliar, especialmente a las mujeres, es una situación que se ha venido presentando a lo largo de la historia, deteriorando la calidad y el bienestar de las madres y por ende expone a los niños y niñas a un ambiente de violencias y vulnerando sus derechos.

En este sentido, como alternativa para contrarrestar esta problemática se planteó en la propuesta de intervención social el generar estrategias preventivas para así disminuir las violencias y la vulneración de derechos. Esta propuesta se realizó a través de la articulación de la justicia ordinaria y la justicia indígena, teniendo en cuenta que la mayoría de los habitantes pertenecen a esta población; por lo cual, fue necesaria su vinculación para lograr una adecuada e integral atención de las necesidades y garantizar el cumplimiento de derechos.

Por lo tanto, sería de gran provecho y utilidad que este proyecto de intervención se ejecute dentro del municipio contando con el compromiso de los actores involucrados en el proceso a fin de fortalecer y mantener estrategias que fomenten el pleno goce de los derechos y la atención integral, especialmente a las mujeres, niños y niñas, y de esta manera generar un impacto positivo en la población carlosamita y que este tenga continuidad en el tiempo.

## 1. Antecedentes

En el municipio de Cuaspud Carlosama predomina la etnia de los pastos, siendo esta una de las más numerosas a nivel nacional, “con una población de alrededor de 120.000 habitantes entre los 21 resguardos que constituyen el territorio de este grupo cultural”. (Cumbalaza, s.f.). En el resguardo, se continúan las tradiciones de sus ancestros, los cuales están orientados a las prácticas de siembra de alimentos y se conserva esa estrecha relación con la naturaleza, especialmente esa adoración al sol, siendo este el símbolo de referencia. Asimismo, la costumbre practicada en las familias se basa en el dialogo, los encuentros y celebraciones familiares, las cuales se aprovechan para comunicar la historia de su cultura a las distintas generaciones

Como se expresa anteriormente, la mayor parte de la población se reconoce como indígena y en su sistema familiar predomina la conformación de familias extensas, donde se comparte con múltiples generaciones y la familia se percibe desde la cooperación, los vínculos, la protección, afectividad y la realización de actividades con el fin de satisfacer los intereses comunes. Al ser una población con tradiciones y creencias indígenas, se guarda un gran respeto por los adultos mayores y se los reconoce como personas llenas de saber y conocimiento ancestral, además de que son los que permiten el fortalecimiento y la unión familiar. En las zonas rurales, por lo general toda la familia se dedica a la actividad agropecuaria, aunque, aún existen situaciones en las que aparte de estas labores, las mujeres se tienen que dedicar a las labores domésticas y el cuidado de animales; se comparten unas tradiciones propias de la etnia de los Pastos que permiten la cercanía y el compartir, sin embargo, también se perciben tradiciones que desencadenan muchos tipos de violencias, abusos y silencios. Así pues, a pesar de que la familia es una de las principales instituciones en garantizar la protección y bienestar de los niños y niñas, dentro de esta se presentan actos de violencia que representa un fenómeno complejo permeado por aspectos culturales, históricos, económicos y sociales que deteriora los vínculos y relaciones, afectando a todos los que la conforman.

En esta dirección, la violencia intrafamiliar puede representarse a través de maltrato físico, verbal, psicológico o sexual, amenazas y cualquier tipo de agresión por parte de las personas que integren el núcleo familiar. En Colombia, de acuerdo a las cifras reportadas por el instituto de Medicina Legal, en el 2021 la cifra de casos de violencia intrafamiliar fue de 51.610, donde 40.058 fueron ocasionadas hacia las mujeres. De igual manera, los niños y niñas representan una población

expuesta y vulnerable frente a las agresiones, maltratos y violaciones dentro de su familia y comunidad y que en ocasiones se justifica bajo creencias culturales, étnicas, religiosas y morales. Se supone que el círculo familiar es el espacio más seguro, sin embargo, la violencia y la vulneración de derechos se convierten en los fenómenos más comunes a lo largo de la historia y que, a pesar de todo, sigue siendo poco visible.

Como Institución protectora de los derechos de la familia, el municipio de Cuaspud Carlosama cuenta con una Comisaría de Familia, amparada bajo la ley 2126 “por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República, 2021). En esta ley, en su artículo 2, se expresa que el objetivo principal de las comisarías es brindar una atención integral a las familias a fin de “prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes están en riesgo” (Congreso de la República, 2021). Adicionalmente se encuentra la ley 1098 de 2006, que en su artículo 86 establece que es obligación de los municipios contar con al menos una comisaría de familia. En esta dirección, en el año 2007 bajo el acuerdo No. 024 se crea la Comisaría de Familia del municipio de Cuaspud Carlosama, a fin garantizar el goce efectivo de los derechos de las familias, especialmente los relacionados a los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad.

Por otro lado, se cuenta con un cabildo indígena, como forma de gobierno interno que cuenta con autonomía política, creado bajo el ideal de preservar el origen ancestral y defender los derechos de su comunidad consagrados en su reglamento interno. Sin embargo, al indagar en este reglamento sobre las garantías y factores protectores para la familia, especialmente para mujeres, niños y niñas, no se encuentra estipulado las maneras de reparar a las víctimas, realizar seguimientos o generar acciones a largo plazo para garantizar su tranquilidad y seguridad.

En este sentido, se realizó un trabajo diagnóstico acerca de las principales situaciones presentadas en el municipio de Cuaspud Carlosama, las cuales son atendidas por Comisaría de Familia, se inició con la revisión de la base de datos facilitada por esta entidad, en la que se puede observar los casos presentados desde el año 2007, por otra parte, se realizó acercamientos participativos con habitantes representativos, instituciones educativas, centros de salud, y profesionales de la dependencia, a fin de reconocer las necesidades y problemáticas de Cuaspud Carlosama, así mismo, se reconoció las oportunidades y fortalezas con las que se cuenta, a partir de ello, se realizó un análisis de la información obtenida y se determinó que una de las principales problemáticas que afectan el relacionamiento familiar y el bienestar de sus integrantes es la

---

violencia intrafamiliar, dirigida especialmente a las mujeres, que no solo las afecta a ellas, sino también a los niños y niñas, pues son quienes presencian dichos actos. Estos encuentros permitieron evidenciar que a pesar de que se tenga cierta claridad de los tipos de violencia, especialmente en el ámbito familiar, aun es necesario fortalecer los espacios que permitan reconocer las violencias y crear conjuntamente estrategias para garantizar los derechos, especialmente en las zonas rurales, donde aún se naturaliza algunas situaciones. Por lo tanto, es importante promover los derechos, principalmente de las mujeres, niños y niñas, bajo un enfoque diferencial, teniendo en cuenta que esta población se reconoce como indígena, por lo cual también es imprescindible reconocer su cultura y cosmovisión, para ello, es esencial la vinculación y articulación de las autoridades y representantes de la comunidad indígena del municipio y Comisaría de familia, como entes encargados de proteger los derechos de esta población, aportando de manera significativa al objetivo del proyecto el cual pretende promover los derechos y espacios de bienestar para las familias además de prevenir las violencias hacia las mujeres, niños y niñas de Cuaspud Carlosama.

## 2. Objeto de intervención

La promoción y garantía de derechos dentro del núcleo familiar, es un componente fundamental en el desempeño de las funciones dentro de una Comisaría de Familia, siendo esta la institución encargada en crear control y vigilancia a todos los procesos relacionados al cumplimiento de los derechos, especialmente de las mujeres, niñas y niños, pues teniendo en cuenta el contexto cultural, son las principales afectadas cuando se presentan este tipo de situaciones. En esta dirección, es necesario comprender que la violencia intrafamiliar, se cómo el maltrato físico psicológico o sexual ejercido por una persona a cualquier miembro del núcleo familiar. (Congreso de la República, 2000). Asimismo, en el Concepto 186 de 2014 la define como:

Todo acto de violencia realizado por un miembro o miembros de una familia nuclear, dirigido contra otro u otros miembros de la misma y que tenga o que puede tener como consecuencia un daño físico, psíquico o psicológico en los mismos, teniendo en cuenta que la violencia física es conocida como aquella que se realiza con el empleo de la fuerza bruta que provoque o que pueda provocar en la víctima un daño físico o enfermedad; y, la violencia psicológica hace referencia a cualquier acto o conducta que produce desvalorización o sufrimiento en la víctima o agresión contra ella (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2014, p, 3)

Por otro lado, otra de las situaciones que interfieren en el bienestar de los miembros de la familia, es la vulneración de derechos el cual hace referencia a “toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas o adolescentes” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010). Es decir, se considera vulneración a cualquier tipo de transgresión frente a los derechos de los niños y niñas y se deben emprender acciones destinadas a prevenir, restablecer y proteger esos derechos vulnerados  
Se considera pertinente definir el maltrato infantil, entendido como:

Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales

abusivos y la violación, y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por cualquier persona. (Congreso de la República, 2006)

En esta línea, es importante definir las entidades que acompañan y garantizan el cumplimiento de los derechos en el municipio de Cuaspud Carlosama, Departamento de Nariño. En primera instancia, se encuentra la Comisaría de Familia, la cual es una entidad de carácter administrativo e interdisciplinario que se encarga de “prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el contexto familiar” (Colombia. Congreso de la República, 2021). Es decir que las comisarías de familia orientan su accionar principalmente en ser garantes de los derechos humanos y proteger de los diferentes riesgos de violencia en contexto familiar, además de orientar y difundir sobre derechos, obligaciones y las rutas de atención.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, el municipio cuenta con gran población que se reconoce como indígena, por lo cual cuenta con un cabildo indígena, definido como:

Una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad. (Colombia, Presidencia de la República, 1995).

Asimismo, en el Decreto 1088 de 1993, en su artículo 2 titulado naturaleza jurídica se establece que los cabidos y/o autoridades indígenas son “entidades de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa” (Colombia, Presidencia de la República, 1993).

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de la práctica profesional de Trabajo social en Comisaría de Familia de Cuaspud Carlosama, se consideró pertinente centrar dicho proceso en la promoción de los derechos de los integrantes de la familia, especialmente en los de las mujeres niños y niñas y con la particularidad de pertenecer a una comunidad indígena (Pastos), por lo cual se efectúa bajo la articulación de las dos instituciones encargadas en el municipio de velar por los

derechos, que es la Comisaría de Familia y el Cabildo indígena, a fin de posibilitar la construcción de habilidades que fomenten la garantía y reconocimiento de los derechos y se construyan espacios íntegros y de sana convivencia.

Por lo tanto, Trabajo Social, como profesión y disciplina, tiene la función y el compromiso de aportar en este contexto a través de los conocimientos y aportes para la intervención e investigación y de esta manera, conjuntamente con las instituciones y las familias, desarrollar estrategias que permitan garantizar los derechos de las familias indígenas y fortalecer las buenas costumbres que permiten la cercanía, unidad e integración.

### **2.1. Metodología que guía el objeto de intervención**

La promoción de los derechos de los integrantes de la familia, especialmente en los de las mujeres niños y niñas indígenas del municipio de Cuaspud Carlosama como objeto de intervención de esta práctica profesional de trabajo social, está orientada por un diseño metodológico que permitió comprender las realidades de las familias, sus cosmovisiones y aportar a ese reconocimiento de las habilidades y capacidades de las y los sujetos como principales agentes de un cambio orientado a la integridad, bienestar y cuidado de la familia. En este orden de ideas, es menester resaltar la importancia del enfoque cualitativo para la comprensión de las situaciones, el construccionismo social como enfoque teórico y el paradigma comprensivo interpretativo a fin de percibir el alcance y las dinámicas de las distintas realidades.

Para la realización de este proyecto de intervención, el enfoque cualitativo, posibilitó la comprensión de las realidades de las mujeres, niños y niñas indígenas del municipio, dando cuenta de su entorno y a los escenarios que enfrentan diariamente. Además, este enfoque, posibilita que el proceso sea desarrollado de manera flexible y con la participación y el conocimiento extenso de los sujetos participantes a través de distintas técnicas que facilitan el diálogo y la participación. En esta dirección, Bonilla y Rodríguez (2005), afirman que:

No parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas. El proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos de un determinado contexto espacial y temporal. (p.86)

Es decir, este enfoque propició generar conocimiento a través de las vivencias, sentires y saberes, y que a partir de estas subjetividades se genere un reconocimiento y comprensión integral de la situación a intervenir.

Por su parte, el construccionismo social como soporte teórico, permitió identificar los factores históricos, sociales y culturales que dan significado al ser de cada sujeto, donde se les da importancia a las particularidades de su historicidad y del contexto que los permea y como estos repercuten significativamente en su desarrollo. Según Gergen (2006), esta teoría se fundamenta en “conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y participan, todas ellas, en un proceso que tiende a generar significados, comprensiones, conocimientos y valores colectivos” (como se citó en Bruno et al. 2018). De esta manera, la subjetividad de cada persona está estrechamente relacionada con esa interacción y comunicación con la realidad, con los otros y lo otro. Por lo tanto, “debemos considerar que vivimos en constante intercambio con otras personas, es decir, nos relacionamos a partir de la subjetividad de cada uno/a, ello es, interactuamos sobre la base de nuestras historias personales”. (Iturrieta, 2001, p. 60)

En este aspecto, la intervención desarrollada a lo largo de la práctica profesional en la comisaría de Familia de Cuaspud Carlosama, partió del reconocimiento de los derechos de las mujeres, niños y niñas indígenas del municipio, los cuales están sujetos a una historia, una cosmovisión de su realidad, a una dinámica social y familiar y a unos valores, lo cual orienta su accionar, sus relaciones y decisiones.

Finalmente, el paradigma comprensivo interpretativo, es importante para este proceso de intervención, pues facilitó comprender esas realidades cambiantes y diversas que parten de la interacción entre las y los sujetos y su entorno, es decir, en este proceso, la noción de realidad es concebida de manera holística y se reconoce a las mujeres, niños y niñas indígenas como intérpretes, constructores y deconstructores de su realidad además de ser portadores de significados, experiencias y lenguajes.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo general**

Implementar actividades para la prevención de violencias contra las mujeres indígenas y la promoción de los derechos de las niñas y niños indígenas del municipio de Cuaspud Carlosama del Departamento de Nariño, a través de la articulación de las autoridades indígenas del municipio y la entidad de Comisaría de Familia como actores e instituciones competentes para garantizar la protección, reparación y bienestar de esta población.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Realizar un diagnóstico para identificar las problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar dirigida hacia las mujeres y la negligencia, desescolarización y vulneración de derechos de los niños y niñas indígenas del municipio de Cuaspud Carlosama.
- Ejecutar talleres de reconocimiento de derechos y capacidades de las mujeres indígenas del municipio de Cuaspud Carlosama direccionados a identificar, disminuir y prevenir la violencia intrafamiliar específicamente hacia las mujeres.
- Ejecutar campañas de sensibilización y divulgación en las cuatro veredas del municipio de Cuaspud Carlosama en modalidad presencial de dos horas de duración cada uno e implementar y consolidar un programa radial de media hora de duración, en las cuales se promuevan los derechos de las mujeres, niños y niñas indígenas del municipio de Cuaspud Carlosama para disminuir la violencia intrafamiliar, especialmente hacia las mujeres y la negligencia, desescolarización y vulneración de derechos de niños y niñas.

## **4. Metas**

### **4.1. Metas a Corto plazo**

- Realizados 7 encuentros con actores y entidades clave del municipio de Cuaspud Carlosama, con el propósito de adquirir información acerca de las problemáticas presentadas en el municipio que afecten el bienestar y la convivencia familiar, con el fin de obtener una contextualización a profundidad acerca de dichas problemáticas, especialmente las relacionadas a violencia intrafamiliar derechos y a partir de esto, crear estrategias de promoción de los derechos fundamentales de esta población, en los meses comprendidos entre julio y octubre de 2022.
- Realizado un grupo focal con autoridades del Cabildo Indígena y equipo interdisciplinario de Comisaría de familia entre el mes de octubre de 2022, con el propósito de adquirir información acerca de la violencia intrafamiliar específicamente hacia las mujeres y la vulneración de derechos de los niños y niñas con el fin de obtener una contextualización a profundidad de estas problemáticas, y a partir de estas, crear estrategias de promoción de derechos fundamentales para esta población.

### **4.2. Metas a mediano plazo**

- Realizados 5 talleres participativos distribuidos a 30 mujeres de los distintos sectores de la vereda Macas del municipio de Cuaspud Carlosama direccionados a identificar, disminuir y prevenir la violencia intrafamiliar específicamente hacia las mujeres, en los meses comprendidos entre noviembre de 2022 y marzo de 2023
- Realizados 3 talleres participativos dirigidos a 20 mujeres de la vereda San Francisco del municipio de Cuaspud Carlosama direccionados a identificar, disminuir y prevenir la violencia intrafamiliar específicamente hacia las mujeres, en los meses comprendidos entre noviembre de 2022 y marzo de 2023
- realizadas 4 campañas de sensibilización y divulgación de los derechos fundamentales, especialmente de las mujeres, niños y niñas en las 4 veredas del municipio de Cuaspud

Carlosama, entre el mes de enero y abril de 2023 bajo el acompañamiento de profesionales del área de psicología, trabajo social y derecho.

#### **4.3.Metas a largo plazo**

- implementar un programa radial de manera mensual, con una duración de una hora, donde se traten distintos temas relacionados a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, niños y niñas además de promover y fortalecer los vínculos familiares.

---

## 5. Actividades

### 5.1. Actividades meta 1

- Efectuar un oficio dirigido a cada actor o entidad que permita brindar la información necesaria para la identificación de las problemáticas.
- Realizar un encuentro con las autoridades del Cabildo Indígena para abordar las problemáticas de violencia intrafamiliar especialmente a las mujeres y la vulneración de derechos de niños y niñas
- Realizar un encuentro con el personal de psicología de ESE municipal para abordar las problemáticas de violencia intrafamiliar especialmente a las mujeres y la vulneración de derechos de niños y niñas
- Realizar un encuentro con el personal de psicología de la IPS Indígena para abordar las problemáticas de violencia intrafamiliar especialmente a las mujeres y la vulneración de derechos de niños y niñas
- Realizar un encuentro con el personal de psicología y Trabajo Social de Comisaría de Familia para abordar las problemáticas de violencia intrafamiliar especialmente a las mujeres y la vulneración de derechos de niños y niñas
- Realizar un encuentro con docentes o directivos de la Institución Educativa Camilo Torres para abordar las problemáticas de violencia intrafamiliar especialmente a las mujeres y la vulneración de derechos de niños y niñas
- Realizar un encuentro con docentes o directivos de la Institución Educativa Sebastián García Carlosama para abordar las problemáticas de violencia intrafamiliar especialmente a las mujeres y la vulneración de derechos de niños y niñas
- Realizar un encuentro con la Mesa de participación de mujeres para abordar las problemáticas de violencia intrafamiliar especialmente a las mujeres y la vulneración de derechos de niños y niñas
- Materiales: grabadora, consentimiento informado, guía de preguntas, cuaderno.
- Responsables: Practicante de trabajo social

## 5.2.Actividades meta 2

- Realizar un oficio dirigido a las dos entidades a fin de establecer una fecha específica para el encuentro como grupo focal y así obtener la información pertinente para la identificación de las problemáticas.
- Realizar un grupo focal con autoridades del Cabildo Indígena y equipo interdisciplinario de Comisaría de familia con el fin de abordar las problemáticas de violencia intrafamiliar especialmente a las mujeres y la vulneración de derechos de niños y niñas y a partir de estas crear estrategias de promoción de derechos fundamentales para esta población.
- **Materiales:** Guía de preguntas, lista de asistencia, grabadora,
- **Responsables:** Practicante de Trabajo Social, Equipo de Comisaría de Familia, gobernador indígena.

## 5.3.Actividades meta 3

- Suministrar información al comunicador-diseñador para la elaboración de las piezas gráficas para la convocatoria.
- Hacer una convocatoria invitando a la participación de estos espacios a las mujeres indígenas de la vereda San Francisco por los diferentes medios como redes sociales, medios radiales, carteles, poster,
- Realizar un encuentro para hacer un reconocimiento del contexto en cual están inmersas las mujeres indígenas del municipio, reconocer la historia de la mujer indígena, los avances, luchas, pero también el camino que aún falta recorrer. (recuperando mi historia)
- Realizar un encuentro para identificar y comprender los derechos de las mujeres, niños y niñas. (reconozco mis derechos)
- Realizar un encuentro para abordar la temática de violencia y los tipos de violencia, haciendo énfasis en la violencia intrafamiliar, además de suministrar información sobre las rutas de atención. (no más violencias)
- Realizar un encuentro para abordar temas relacionados al empoderamiento de la mujer indígena y al reconocimiento de sus habilidades y capacidades a través del acompañamiento

de mujeres artesanas con el fin de conectar las raíces ancestrales y el aporte de las mujeres a la comunidad. (yo sé, yo puedo)

- Realizar un encuentro para abordar temas relacionados a pautas de crianza y al fortalecimiento de vínculos familiares (mi familia)
- **Materiales:** Espacio físico adecuado para el encuentro, sillas, video beam, sonido, lapiceros, marcadores, hojas, listado de asistencia, registro fotográfico.
- **Responsables:** Practicante de trabajo social, profesionales de Comisaría de Familia.

#### 5.4.Actividades meta 4

- Suministrar información al comunicador-diseñador para la elaboración de las piezas gráficas para la convocatoria.
- Hacer una convocatoria invitando a la participación de estos espacios a las mujeres indígenas de la vereda San Francisco por los diferentes medios como redes sociales, medios radiales, carteles, poster,
- Realizar un encuentro para hacer un reconocimiento del contexto en cual están inmersas las mujeres indígenas del municipio, reconocer la historia de la mujer indígena, los avances, luchas, pero también el camino que aún falta recorrer. (recuperando mi historia)
- Realizar un encuentro para identificar y comprender los derechos de las mujeres, niños y niñas. (reconozco mis derechos)
- Realizar un encuentro para abordar la temática de violencia y los tipos de violencia, haciendo énfasis en la violencia intrafamiliar, además de suministrar información sobre las rutas de atención. (no más violencias)
- Realizar un encuentro para abordar temas relacionados al empoderamiento de la mujer indígena y al reconocimiento de sus habilidades y capacidades a través del acompañamiento de mujeres artesanas con el fin de conectar las raíces ancestrales y el aporte de las mujeres a la comunidad. (yo sé, yo puedo)
- Realizar un encuentro para abordar temas relacionados a pautas de crianza y al fortalecimiento de vínculos familiares (mi familia)
- **Materiales:** Espacio físico adecuado, sillas, video beam, sonido, hojas, lapiceros, lápices, marcadores, lista de asistencia, registro fotográfico.

- **Responsables:** Practicante de Trabajo Social, profesionales Comisaría de Familia, Corporación indígena.

### 5.5.Actividades meta 5.

- Realizar 4 campañas de integración y participación de la figura paterna en la crianza de los niños y niñas en las cuatro veredas respectivamente
- Realizar 4 campañas relacionadas a temáticas de género en las cuatro veredas respectivamente
- Realizar 4 campañas de reconocimiento de las mujeres en el contexto colombiano en las cuatro veredas respectivamente
- Realizar 4 campañas de empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres indígenas en las cuatro veredas respectivamente
- **Materiales:** Espacio físico adecuado, sillas, papelógrafos, folletos informativos, marcadores, lista de asistencia, registro fotográfico
- **Responsables:** Practicante de Trabajo Social, Profesionales comisaría de familia, profesionales Centro de Salud de Cuaspud Carlosama, profesionales IPS Indígena de Carlosama

### 5.6.Actividades meta 6

- Realizar el primer encuentro para presentar los objetivos y finalidades del programa
- Desarrollar programa con la temática de derechos de los niños y niñas con el acompañamiento de una profesional de Trabajo Social
- Desarrollar programa con la temática de prevención de violencias y tipos de violencias con el acompañamiento de una profesional de psicología
- Desarrollar programa con la temática de pautas de crianza y crianza amorosa
- Desarrollar programa con la temática de integración y participación de la figura paterna en la crianza de los niños y niñas
- Desarrollar programa con temáticas de género

- Desarrollar programa con la temática de reconocimiento de las mujeres en el contexto colombiano con el acompañamiento de una lideresa de procesos indígenas y comunitarios
- Desarrollar programa con la temática de empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres indígenas.
- **Materiales:** Espacio físico adecuado, equipo disponible en la emisora, registro fotográfico.
- **Responsables:** Practicante de Trabajo Social, profesionales de comisaría de Familia, representantes mesa de la mujer, autoridades indígenas. Profesional de psicología del centro de Salud, profesional de psicología de la IPS Indígena

**Tabla 1**  
*Temporalidad del proyecto*

<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>
Realizados 8 encuentros con actores y entidades clave, con el propósito de adquirir información acerca de las problemáticas presentadas en el municipio y que afecten el bienestar y convivencia familiar.	Encuentro con lideresa del municipio	X									
	Encuentro con Gobernador Indígena	X									
	Encuentro con psicóloga de ESE Municipal		X								
	Encuentro con psicóloga de IPS Indígena		X								
	Encuentro con mujer integrante de la Corporación Indígena		X								
	Encuentro con mesa de participación de la mujer			X							
	Encuentro con docentes de Institución Educativa				X						

METAS	ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Encuentro con padres y estudiantes de Institución Educativa				X						
Realizado un grupo focal con autoridades del Cabildo Indígena y equipo interdisciplinario de Comisaría de familia para crear estrategias articuladas estrategias de promoción de derechos.	Encuentro con Autoridades indígenas y comisaría de familia					X					
Realizados 5 talleres participativos distribuidos a 30 mujeres de los distintos sectores de la vereda Macas	Taller 1: Recuperando mi historia					X					
	Taller 2: Reconozco mis derechos					X					
	Taller 3: No más violencias						X				

METAS	ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
del municipio de Cuaspud Carlosama.	Taller 4: Yo sé, yo puedo							X			
	Taller 5: Mi familia								X		
Realizados 3 talleres participativos dirigidos a 20 mujeres de la vereda San Francisco del municipio de Cuaspud Carlosama.	Taller 1: No más violencias								X		
	Taller 2: Mi familia									X	
	Taller 2: Reconozco mis derechos										X
Realizadas 3 campañas de sensibilización y divulgación de los derechos fundamentales	Campaña 1: Integración y participación de la figura paterna en la crianza									X	
	Campaña 2: reconocimiento de las mujeres en el contexto colombiano					X					



## 6. Responsables

- Practicante de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.
- Comisaría de Familia del municipio de Cuaspud Carlosama.
- Cabildo indígena de Carlosama.

Como entidades encargadas de garantizar ambientes de bienestar, protección e integridad se encuentra en primera instancia la Comisaría de Familia de Cuaspud Carlosama, con su equipo conformado por profesionales en derecho, psicología y trabajo social. Otra de las entidades encargadas es la Corporación indígena, de la cual se requiere acompañamiento y dirección por parte de sus integrantes, que representan a cada parcialidad y que, junto con su gobernador, representan la máxima autoridad dentro de la comunidad indígena y fomentan la participación. Adicionalmente se pretende contar con el acompañamiento de profesionales en psicología y salud, tanto de la IPS Indígena como de la ESE Municipal. Este será un trabajo articulado coordinado por las dos jurisdicciones (ordinaria e indígena) para que de esta manera exista cohesión en las intervenciones y se garantice un abordaje integral para contrarrestar las problemáticas presentadas en el municipio.

## 7. Beneficiarios

Dentro de los beneficiarios de este proyecto de intervención, se encuentra principalmente la Comisaría de Familia del municipio de Cuaspud Carlosama, así como también el Cabildo indígena de Carlosama, los cuales cuentan con un diagnóstico, en el que se identifica y caracteriza las principales problemáticas que deterioran la convivencia y el bienestar familiar. A partir de este análisis se pudo crear estrategias en conjunto como propuestas a fin de prevenir la violencia intrafamiliar y la vulneración de derechos, además de crear rutas de atención que busquen una atención integral y bajo la articulación de estas dos entidades. Por otra parte, teniendo en cuenta que estas situaciones se presentan dentro del ámbito familiar, y que, en la mayoría de casos, las mujeres son las más afectadas y son los niños y niñas quienes tienen que presenciar estos actos, se proyectó dirigir la intervención hacia esta población residente en el municipio y de esta manera, reconozcan sus derechos y no se sigan repitiendo las situaciones de violencia y maltrato (físico, verbal, sexual y psicológico). De igual manera, a través de las campañas y programas radiales se buscó llegar a toda la comunidad indígena para que, a través de estas estrategias, se genere conciencia sobre ciertos rasgos culturales que no permiten crear espacios de armonía y equidad en aspectos económicos, políticos, laborales y sociales, además de contribuir al desarrollo y fortaleciendo de capacidades educativas para los padres y madres de familia con el objetivo de sensibilizar sobre los cuidados y pautas de crianza a fin de crear entornos afectivos de cuidado y bienestar.

## 8. Sistema de seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación permite analizar el funcionamiento, y los resultados de este proyecto de intervención con relación a su cumplimiento efectivo. De esta manera, se puede prever cambios y tomar decisiones en relación a las metas propuestas para alcanzar los objetivos propuestos. Este sistema tiene como finalidad proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en relación a su gestión y logros, los cuales permiten observar la situación y las tendencias de cambios generados en el objeto o fenómeno observado y así posibilitar el seguimiento durante todo el proyecto de intervención. En este orden de ideas, se recomienda tener en cuenta los siguientes criterios de valoración para el cumplimiento de los propuesto:

- Entre julio de 2022 y abril de 2023, se habrán implementado actividades encaminada a la prevención de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos, bajo la articulación de la justicia indígena y la justicia ordinaria del municipio de Cuaspud Carlosama.
- Entre julio y octubre de 2022, se habrán realizado 8 encuentros con actores y entidades clave y adquirir información acerca de las problemáticas presentadas en el municipio.
- Durante todo el proceso se presentó un nivel de asistencia de por lo menos del 40% de las mujeres residentes en las veredas del municipio de Cuaspud Carlosama.
- Que las personas a cargo del desarrollo y/o ejecución del proceso, hayan sido la practicante de trabajo social, comisaría de familia y autoridades indígenas.
- Al mes de marzo de 2023 se hayan ejecutado, 8 talleres de reconocimiento de derechos y capacidades de las mujeres indígenas del municipio de Cuaspud Carlosama.
- Que al mes de abril de 2023 se haya diseñado tres campañas de sensibilización y divulgación de los derechos fundamentales en las zonas rurales del municipio de Cuaspud Carlosama.
- Al mes de abril de 2023 se haya consolidado el programa radial
- En el mes de junio de 2023, esté consolidado el documento que contenga la experiencia de la práctica profesional.

## 9. Capítulo 1. identificación del problema

En este apartado se abordan los hallazgos que surgieron a partir de un diagnóstico participativo realizado con los distintos actores que día a día trabajan para garantizar un ambiente de bienestar y derechos para las personas residentes del municipio de Cuaspud Carlosama, especialmente los relacionados a los derechos de las mujeres, niños y niñas indígenas. En esta dirección, el diagnóstico partió mediante encuentros con Comisaría de Familia, teniendo en cuenta que esta entidad es quien acompañó las prácticas profesionales de Trabajo Social, de esta manera, se indagó sobre las principales problemáticas que se presentan, para ello, las profesionales facilitaron la base de datos con información de cada caso presentado desde el 2008 hasta el año 2022, en esta base de datos se identifican situaciones tales como:

- Negligencia por parte de los progenitores
- Violencia intrafamiliar
- Vulneración de derechos o presunta vulneración de derechos
- Acoso sexual
- Abuso sexual
- Acoso escolar
- Demanda por alimentos
- Custodia y cuidado de niños, niñas y adolescentes
- Presunto Joven infractor

A partir del reconocimiento de estas problemáticas presentadas durante estos años, se realizan graficas en las que se refleja la recurrencia en la que se presentó cada situación.

**Figura 1**  
Revisión base de datos Comisaría de Familia



Teniendo en cuenta la información presentada anteriormente, se evidencia que las problemáticas que se han presentado de manera reiterada han sido las relacionadas a la violencia intrafamiliar, la vulneración de derechos y los procesos de demandas por alimentos a favor de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se indaga por el tipo de población que presenta dichas denuncias, encontrando que la mayoría de las personas que acudieron, pertenecen a población indígena, sin embargo, estos procesos son manejados únicamente por la Comisaría de Familia del municipio, sin presentar algún reporte a las autoridades indígenas; estos procesos son trasladados a la justicia indígena, únicamente si el usuario o usuaria lo solicita, lo cual no se presenta frecuentemente.

Al ser este un diagnóstico participativo, se contó con el acompañamiento de líderes, lideresas y profesionales que buscan garantizar y promover los derechos de la comunidad. En un primer momento se realizó una entrevista semiestructurada con algunas lideresas indígenas y con el líder de la comunidad indígena del municipio, indagando principalmente por los significados e imaginarios culturales de lo femenino dentro de la comunidad indígena de Cuaspud Carlosama, seguidamente, se pretendió identificar la autonomía, el empoderamiento y la defensa de los derechos de las mujeres dentro del territorio y, por último, se realizó un taller de cartografía para reconocer el origen, historia e identidad indígena.

Entre los hallazgos, se presenta que las mujeres del municipio reconocen sus derechos, sin embargo, cuando se presentan situaciones de violencia, se quedan calladas, por lo general estas situaciones se presentan al interior de la familia y por el temor a ser juzgadas por sus familiares o vecinos, prefieren guardar silencio.

El 50% de las mujeres tal vez tienen claro que ahora todos somos iguales y que tenemos los mismos derechos, pero también a veces el hecho de no verse involucrado en la sociedad, sus nombres o sus familias, a veces por temor no son capaces de denunciar, estamos con ese miedo. (E. Fuelagan, comunicación personal, 2022)

Por su parte, el gobernador de la comunidad indígena del resguardo de Carlosama menciona, “Nosotros como autoridades hemos detectado que la situación más recurrente en el municipio es el maltrato de los hombres a sus esposas, la infidelidad o esa falta de respeto, lo que ocasiona el deterioro familiar”. (L. Velasco, comunicación personal, 2022).

En la misma dirección, se realizaron encuentros con profesionales en salud y educación que trabajen con las mujeres, niñas y niños indígenas de Cuaspud Carlosama, en estos encuentros se buscó identificar las principales problemáticas y necesidades que se presentan en esta población y buscar alternativas de solución para cada una de ellas. En dichos encuentros se menciona que las principales problemáticas que afectan la armonía y calidad de vida de la población, están relacionadas con la violencia intrafamiliar que a razón de una cultura patriarcal afecta en su mayoría a las mujeres, por otro lado, se encuentra la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, causadas principalmente por la negligencia y abandono de los padres, lo que conlleva a que esta población inicie con el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, también se han presentado embarazos en adolescentes y deserción escolar.

Posterior a ello, bajo el acompañamiento de Comisaría de Familia se generaron y plantaron algunas actividades que contribuyan a la disminución de las problemáticas presentadas, entre las ideas más relevantes está la realización de talleres dirigidos especialmente a las mujeres de las zonas rurales, programas radiales y campañas que fomenten el reconocimiento de derechos de las mujeres, niños y niñas. En esta dirección, se realizó encuentros con la mesa de participación de la mujer, donde se presentó la propuesta a fin de que se trabaje conjuntamente para que ellas sean las voceras y lideresas en cada vereda o sector.

## **Figura 2**

*Encuentro Mesa de Participación de la Mujer*



---

## 10. Capítulo 2. talleres

Teniendo como base las problemáticas mencionadas por los distintos actores, en articulación con las autoridades indígenas y Comisaría de Familia del municipio de Cuaspud Carlosama se organiza la realización de talleres participativos, con los cuales se busca sensibilizar acerca de los derechos de las mujeres, niños y niñas indígenas del Resguardo. Dichos talleres están dirigidos a las mujeres de los sectores rurales o parcialidades en los que se presenta con mayor frecuencia situaciones relacionadas a la violencia Intrafamiliar y la vulneración de derechos de niños y niñas. Estos encuentros pretenden que las mujeres se reconozcan así mismas, conozcan su potencialidad y su importancia dentro de la sociedad, la familia y el territorio, así mismo, se busca fortalecer sus raíces, que conozcan y recuperen esa historia indígena y se puedan conectar entre ellas.

A lo largo de la historia, las mujeres indígenas han sido marginadas y discriminadas, no solo por su cultura sino también por su condición de ser mujer, afectando su desempeño y participación en los diferentes aspectos relacionados a sus derechos, como la educación, el trabajo digno y participación en ámbitos sociales y políticos, lo que conlleva a ser las principales víctimas de abuso, pobreza y desconociendo de derechos y las maneras de exigirlos.

**Figura 3**

*Encuentro con mujeres de la parcialidad de Macas*



Por ende, es importante que como mujeres indígenas conozcan su propia historia, reconozcan las luchas de sus ancestas para preservar su cultura. Además, es fundamental recordar el papel que cumplen las mujeres indígenas en lo relacionado a la transmisión de saberes, permitiendo que sus costumbres y conocimientos de su comunidad se sigan conservando a través del tejido de la palabra, el cual se ha transmitido de generación en generación. Por otra parte, han sido las principales cuidadoras de la madre Tierra y su conexión con la naturaleza les ha otorgado ese saber medicinal, el cual aún se sigue transmitiendo en las familias carlosamitas para aliviar distintos malestares:

Las mujeres indígenas tienen un rol clave dentro de sus pueblos en lo que se refiere a la transmisión intergeneracional de sus tradiciones espirituales, la historia de sus pueblos, su filosofía y en la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales. (CLADEM,2014, p.2)

Así como algunas costumbres de esta comunidad indígena se mantienen; lastimosamente a su paso también prevalecen las violencias hacia las mujeres de esta población, teniendo en cuenta que se encuentra muy enraizado el sistema patriarcal, creando esa idea de superioridad en los hombres por el hecho de ser encargados del sustento del hogar y ser considerados esa figura de

autoridad, mientras que las mujeres se dedican sin ningún reproche al cuidado de los niños y niñas y a los oficios domésticos, generando un desequilibrio en la repartición de roles y labores.

El hecho de salir a trabajar, a los hombres no les queda el tiempo de poder ayudar en las labores a las mujeres y otra porque la gran mayoría de las mujercitas se dedican a las actividades dentro de sus casas, casi no salen mucho a trabajar, se dedican más a la crianza de sus hijos y a la atención a su esposo. (E. Fuelagan, comunicación personal, 2022)

En el marco de estos talleres, se tuvo como objetivo transformar esa perspectiva de inferioridad y desventaja en la que se encuentran las mujeres, reconociendo sus derechos y la importancia vital que tienen dentro de la sociedad, a fin de construir un territorio más justo y equitativo en las familias y comunidad indígena y de esta manera prevenir hechos de violencia intrafamiliar y discriminación por el hecho de ser mujer. En estos espacios, fue necesario reconocer el contexto de la mujer indígena en el municipio, reconocer los logros y luchas de algunas de ellas, sobre todo en lo relacionado a la defensa del territorio y el esfuerzo realizado para que su voz y sus opiniones en pro de la comunidad sean escuchadas.

#### **Figura 4**

*Taller “No más violencias”*



Desde que participo en este tipo de encuentros me he dado cuenta que muchas mujeres han pasado por maltratos, pero poco a poco hemos ido reconociendo nuestros derechos, ahora cuando mi esposo me empieza a pelear yo lo dejo hablando solo y le explico lo que voy aprendiendo, ahora está cambiando. (L, Imbacuan, comunicación personal, 2022)

Así pues, en el momento en el que las mujeres reconocen sus derechos se va fortaleciendo su autonomía y amor propio, reconociendo sus saberes, su conocimiento y el papel fundamental que cumplen en su comunidad. A partir de ello, su participación aumenta en espacios comunitarios y sociales, compartiendo ideas, propuestas y exigir mejoras a su calidad de vida. Esta concientización sobre bienestar y derechos no solo queda en las mujeres, sino que se va transmitiendo a los niños y niñas al ser ellas las principales encargadas de transmitir conocimientos, utilizando otras maneras de compartirlo a través de una crianza amorosa, sin dejar de lado la cosmovisión indígena.

### **Figura 5**

*Taller “reconozco mis derechos”*



Por otra parte, es necesario que las mujeres indígenas se apropien de todos los procesos relacionados a sus derechos y se conviertan en las lideresas de sus parcialidades, que compartan los aprendizajes con otras mujeres y así prevenir las violencias. Es fundamental que las mujeres

participen en las decisiones políticas y sociales, que sean incluidas en los beneficios que obtiene el municipio; actualmente se continúan los talleres de prevención de violencias liderado por comisaría de familia y por parte del cabildo indígena, se encuentra conformado un fondo de ahorros para mujeres, aportando a su autonomía y empoderamiento.

De igual manera se trató sobre la responsabilidad de las instituciones que acompañan y garantizan el cumplimiento de los derechos a esta población, presentando la ruta de atención para las mujeres, niños y niñas víctimas de algún tipo de violencia y se mencionó la necesidad de crear estrategias permanentes de prevención de violencias y promoción de derechos y cuando suceda algún hecho que afecte su bienestar sean atendidas integralmente

Construir sociedades más incluyentes es posible si los derechos humanos tienen un enfoque que integre las diferentes expresiones culturales y contribuya al empoderamiento de los pueblos originarios, sobre todo, de las mujeres que los integran. (Hernández, 2022)

### Figura 6

Taller “yo sé yo puedo”



### 11. Capítulo 3. campañas

#### Figura 7

*Campaña “reconocimiento de las mujeres en el contexto colombiano”*



Dentro de las actividades planteadas, se realizaron algunas campañas con la mesa de la mujer e Instituciones Educativas, con el fin de informar y concientizar sobre los derechos de las mujeres, niños y niñas indígenas de la comunidad y a su vez promover la participación y liderazgo de esta población. En primera instancia, se realizaron encuentros con los padres y madres de familia de la Institución Educativa Camilo Torres y sus centros asociados, en los que se trataron temas referentes a pautas de crianza y la necesidad de crear vínculos más afectivos, basados en la comunicación asertiva, la comprensión, el respeto y el compartir familiar, y de esta manera garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas. Se realizó un ejercicio a fin de fomentar el bienestar de la familia, pero sobre todo el relacionado a los niños y niñas, potencializando los elementos positivos de cada uno y la necesidad del interés y preocupación en todos los ámbitos de

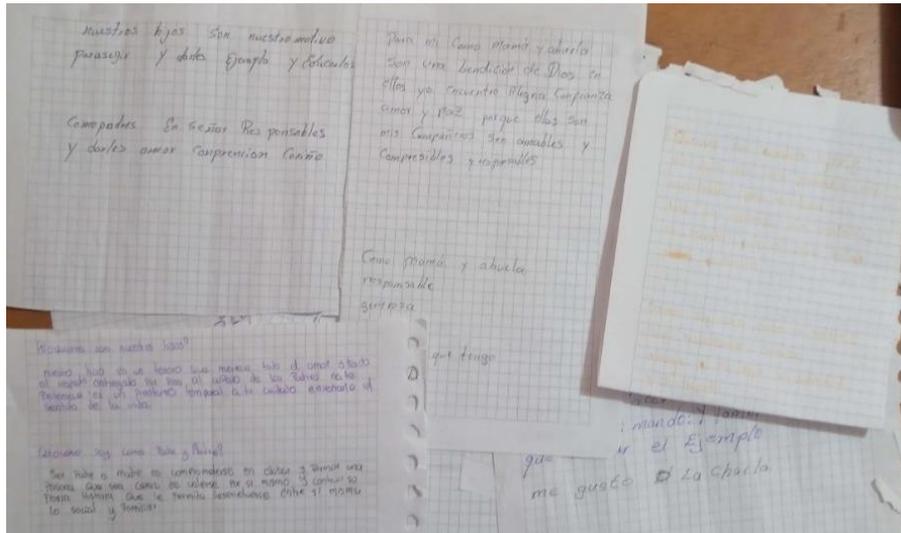
los menores y orientarlos a la resolución de conflictos, el dialogo, la resiliencia y distintos valores y características necesarias para vivir en armonía

### **Figura 8**

*Campaña “Integración y participación de la figura paterna en la crianza”*



En esta actividad se hizo hincapié en el rol activo del padre, donde este debe mantener una actitud de cuidado y afecto además de estimular el desarrollo de los niños y niñas estableciendo respeto, límites y normas, por otra parte, también se mencionó la importancia de la corresponsabilidad en las actividades del hogar, teniendo en cuenta que en el diagnóstico que se realizó se identificó que la figura paterna no tiene una participación constante en dichas labores.

**Figura 9***Campaña "integración de la figura paterna"*

En articulación con las instituciones de salud, se realizaron encuentros en cada uno de los salones de la institución educativa Camilo Torres a fin de retomar temas relacionados a derechos fundamentales, valores familiares límites y normas en el hogar. Entre los temas abordados se trató lo relacionado a la igualdad, protección, salud, educación, recreación y afecto, haciendo énfasis que estos deben ser garantizados principalmente por la familia y las instituciones encargadas de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En cuanto a valores, se mencionó principalmente el respeto, responsabilidad, solidaridad y confianza los cuales son necesarios para la formación y crecimiento como personas y de esta manera crear entornos más incluyentes, saludables y de bienestar. Por último, se mencionó la importancia de las normas y límites establecidos dentro de la familia, los cuales aportan a un adecuado comportamiento dentro y fuera del hogar además de adquirir pautas de convivencia y valores de acuerdo a las creencias y tradiciones de cada familia, pues se hizo hincapié en la cultura y las raíces del territorio, en el cual se siguen las cosmovisiones indígenas, en las que prevalece el compartir, la unión y la juntanza familiar a fin de mantener armonía y respeto por los que rodeneo pero también con la madre tierra.

De la misma manera, se trabajó con las y los estudiantes de las dos Instituciones Educativas a fin de resaltar la importancia de las mujeres dentro del contexto colombiano y se brindan algunas herramientas para fortalecer el papel de la mujer dentro del territorio. Estas actividades se desarrollaron a través de la aplicación de estrategias participativas que fomenten el compartir y el

intercambio de ideas para la configuración de espacios más incluyentes sobre todo dentro de la Institución Educativa

### Figura 10

*Campaña “Pautas de crianza y crianza amorosa”*



Por último, se realizan algunos encuentros radiales bajo el acompañamiento de instituciones encargadas de garantizar el goce efectivo de los derechos de las mujeres, entre ellos Comisaría de Familia, Dirección Local de Salud y las Instituciones de Salud. Dentro de estos encuentros se trataron temas como el liderazgo y participación de la mujer y derechos de las mujeres.

**Figura 11**  
*Programa radial*



---

## 12. Conclusiones

La práctica profesional de Trabajo Social desarrollada en la Comisaría de Familia del municipio de Cuaspud Carlosama, Nariño, posibilitó una serie de conclusiones en referencia al campo de práctica, así como también el reconocimiento del papel y los retos del Trabajo Social dentro de este espacio orientado a garantizar los derechos, especialmente los relacionados a la familia.

En primera instancia, es fundamental mencionar que esta es la primera práctica de Trabajo Social que se desarrolló en la Comisaría de Familia de Cuaspud Carlosama, la cual cuenta con profesionales del área de derecho, trabajo social y psicología capacitadas y con el sentido humano para acompañar a la practicante y de esta manera, articular los conocimientos y aprendizajes a fin de generar estrategias que aporten significativamente al mejoramiento y bienestar del municipio.

Adicionalmente, la práctica de Trabajo Social en esta dependencia, permitió apoyar y visibilizar el acompañamiento que se realiza a las familias del municipio reconociendo la complejidad de los contextos y dinámicas familiares y como a partir de la intervención de interdisciplinaria se aporta a la solución de conflictos que deterioran el ambiente familiar, además de potencializar y fortalecer espacios de armonía en los que se garantice el pleno goce de los derechos sin dejar de lado las cosmovisiones y particularidades de esta comunidad.

Por otra parte, este campo, permitió poner en manifiesto los conocimientos y las herramientas necesarias aprendidas en el proceso de formación profesional, sin olvidar que es un aprendizaje constante a través de ese relacionamiento directo con las distintas realidades, el cual va más allá de un rol asistencial, es presentar otras maneras de quehacer profesional a través del aporte e intervención en los distintos procesos de construcción y transformación colectiva.

### 13. Recomendaciones

A partir de la experiencia de esta práctica profesional surgen recomendaciones tanto para el campo de práctica como también para el quehacer del trabajo social dentro de este contexto.

Para iniciar, a pesar de que Cuaspud Carlosama es un municipio pequeño, este no se exime de las problemáticas o situaciones familiares que afectan el bienestar de sus integrantes y que estos casos se presenten diariamente en la dependencia de Comisaría de Familia, lo que genera que las tres profesionales dediquen su jornada laboral particularmente a la atención a las y los usuarios ya que no cuentan con el acompañamiento de otros profesionales para disminuir su carga laboral. Esta situación impide que puedan dedicar una parte de su tiempo a promover alternativas de prevención de violencias o vulneración de derechos, por lo cual, es necesario que otro profesional haga el acompañamiento a este equipo. En esta dirección, cabe mencionar que, en cuanto a infraestructura, la Comisaría de Familia ocupa un espacio reducido, lo que impide la atención adecuada a los usuarios, por lo que se considera ampliar o designar una oficina ya sea para la profesional en psicología o la profesional en trabajo social.

De igual manera, se recomienda que por parte de Comisaría de Familia se realicen actividades permanentes orientadas a la prevención de violencias y promoción de derechos, pues esta estrategia permitiría que la comunidad reconozca su contexto y sus derechos, se oriente y reflexione frente a la convivencia familiar y por ende los casos de violencia o vulneración de derechos disminuyan.

Frente a la implementación del proyecto se identifica que es necesario una articulación entre la justicia ordinaria y la justicia indígena, teniendo en cuenta que la mayoría de la población se reconoce como indígena. Este trabajo conjunto permitiría un mejor manejo de los casos presentados y de esta manera atender de manera integral a las víctimas.

Por último, es fundamental que a pesar de las situaciones que se presente dentro de este ámbito, como profesional, se debe tener una actitud positiva, de colaboración y reflexión permanente, manteniendo un pensamiento crítico y con la posibilidad de desarrollar y potencializar habilidades que aporten de manera significativa no solo en la vida profesional sino también personal.

## 14. Referencias

- Alcaldía de Cuaspud-Carlosama. (2020). *Plan de Desarrollo del municipio de Cuaspud Carlosama (Nariño), “Gestión y Cumplimiento 2020-2023”*. <http://www.cuaspud-narino.gov.co/>
- Alta Consejería para la Equidad de la Mujer. (2018). *Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres*. <http://www.equidadmujer.gov.co>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. La Investigación en Ciencias Sociales. Norma.
- Bruno, F., Acevedo, J., Castro, L. & Garza, R. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista”. *Revista Margen*. (91), p. 1-15. <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>
- CLADEM. (2014). *La participación de las mujeres indígenas en la conservación del patrimonio cultural*. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/>
- Colombia. Presidencia de la República. (1091). *Constitución Política de Colombia*. Presidencia de la República
- Colombia. Congreso de la República. (1990). *Decreto 1398 de 1990. Por el cual se desarrolla la Ley 51 de 1981, que aprueba la Convención sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por las Naciones Unidas*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (1995). *Decreto 2164 de 1995: Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (1993). *Decreto 1088 de 1993: Por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2000). *Ley 599 de 2000 julio 24: por la cual se expide el Código Penal*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2010). *Ley 1413 de 2010: por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006 noviembre 8: por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario Oficial.

- Colombia. Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 de 2008: por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial
- Cumbalaza. Humberto. (s.f.). *Sabiduría ancestral indígena*. <http://www.memoriaycreatividad.com/home/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/>
- Gobernación de Nariño (2020). *Plan departamental mi Nariño, en defensa de lo nuestro 2020-2023*. <https://sitio.narino.gov.co/plan-de-desarrollo/>
- Gobierno de Colombia. (2018). Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/11131.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11131.pdf)
- Hernández, L. (2022). *Los avances en materia de derechos de mujeres indígenas han sido a partir de la lucha organizada de las propias comunidades y pueblos indígenas*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/stories>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2014). Concepto 896 de 2014. [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0000186\\_2014.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000186_2014.htm)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2010). *Resolución 5929 de 2010: por la cual se aprueba los Lineamientos Técnico Administrativos de Ruta de Actuaciones y Modelo de Atención para el Restablecimiento de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y Mayores de 18 Años con Discapacidad, con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados*. Diario Oficial.
- Iturrieta, S. (2001). Perspectivas teóricas de las familias: como interacción, como sistema y como construcción social. <http://bit.ly/49Sa2vq>
- Colombia. Congreso de la República. (2021). *Ley 2126 de 2021 (agosto 4): por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial
- Naciones Unidas. (1992). Declaración de los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas. <https://www.ohchr.org/sites/default/file>
- Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf)
- Paredes, C. (1997). *Monografía del municipio de Cuaspud Carlosama*. <https://es.scribd.com/document/466977589/2047-monografia-cuaspudcarlosama-1>

## 15. Anexos



**Encuentro con padres Institución Educativa**



**Encuentro con estudiantes Institución Educativa**



**Encuentro con estudiantes Institución Educativa**



**Encuentro con padres, madres y estudiantes de la parcialidad de Macas**



**Encuentro con Institución Educativa Indígena**



**Encuentro con Niños y niñas del Resguardo de Carlosama**



**Encuentro con padres y madres de familia**



**Programa radial**